

# INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA

Curso 2020-2021

Última actualización: 09/07/2020

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN	TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN SOPORTES ORGÁNICOS CON Y SIN POLICROMÍA	2º	4º	6	OBLIGATORIA
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<b>Grupo A:</b> CARMEN BERMÚDEZ SÁNCHEZ Departamento de Escultura			Despacho tutorías D7/taller T12 EDIFICIO RESTAURACION		
<b>Grupo B:</b> CARMEN BERMÚDEZ SÁNCHEZ Departamento de Escultura			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a</a> (Concertar cita previa por PRADO)		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en <b>Conservación y Restauración de Bienes Culturales</b>			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Haber superado el módulo II o contenidos equivalentes a los desarrollados en dicho módulo y un 33% del módulo IV, sobre todo la asignatura Factores de deterioro.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Conocimientos específicos, tanto teóricos como técnicos y de procedimiento, para proyectar, planificar y ejecutar las intervenciones de conservación y restauración de los Bienes Culturales realizados sobre soportes orgánicos con y sin policromía. Definición de los tratamientos de conservación y de restauración de los mismos. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación y de restauración aplicados a este tipo de obras.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- 1(CG) Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- 2(CG) Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- 3(CG) Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- 4(CG) Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- 8(CG) Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- 25(CE) Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- 29(CE) Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.

30(CE) Proporcional de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según los objetivos generales de este Grado el objetivo fundamental de esta asignatura es:

- Conocer y aplicar la metodología de intervención en la conservación de escultura en materiales orgánicos: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de Conservación y Restauración.

Los objetivos específicos son:

- Conocer los Bienes Culturales Escultóricos.
- Conocer los conceptos básicos de Conservación y Restauración relacionados con la obra escultórica.
- Conocer las diferentes tipologías y materiales orgánicos utilizados en la realización de la escultura.
- Capacidad para identificar las diferentes manifestaciones tipológicas de alteraciones y degradaciones según el material constitutivo de la obra y agente causante del deterioro.
- Conocer las diferentes metodologías y procesos de intervención en conservación y restauración en la obra escultórica.
- Habilidad para realizar tratamientos básicos de conservación y restauración.

Habilidad para realizar un proyecto de conservación-restauración, así como planificar y desarrollar su ejecución.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

**TEMA 1: LA ESCULTURA:** Revisión de los conceptos básicos y características de los materiales constituyentes de la obra escultórica en soportes orgánicos. Técnicas y procedimientos. Escultura en



madera, telas encoladas, cera, pastas vegetales y celulósicas, marfil y hueso, cuero.

**TEMA 2:** POLICROMÍAS Y ACABADOS: Revisión de los conceptos básicos y características de los materiales constituyentes de la policromía y acabados. Técnicas y procedimientos.

**TEMA 3:** CAUSAS Y AGENTES DE DETERIORO DE LA ESCULTURA REALIZADA EN SOPORTES ORGÁNICOS Y SUS ACABADOS POLÍCROMOS. PRINCIPALES DETERIOROS Y ALTERACIONES.

**TEMA 4:** ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN. Funciones del conservador/restaurador de escultura. El taller de restauración: Infraestructura, materiales y herramientas. Seguridad laboral. Evaluación, diagnóstico y tratamiento. Preinforme: toma de datos y documentación. El proyecto de intervención. Métodos de análisis y estudios previos. Seguimiento y control de la intervención.

**TEMA 5:** PRINCIPALES TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LA ESCULTURA REALIZADA EN SOPORTES ORGÁNICOS Y SUS ACABADOS POLÍCROMOS. Criterios de Intervención. Metodología y tratamientos.

## **SEMINARIOS**

SEMINARIO 1: Seminario de carácter teórico. Metodología a seguir en la realización de un proyecto de conservación-restauración de una escultura

SEMINARIO 2: Seminario de carácter práctico. Metodología básica de la técnica y procedimiento de realización de una escultura en cera

SEMINARIO 3: Seminario de carácter práctico. Metodología básica de la técnica y procedimiento de realización de una escultura en pasta celulósica (opcional según se vaya desarrollando el curso)

## **PROGRAMA DE PRÁCTICAS**

### **PRÁCTICA 1: SUPUESTO DE REINTEGRACIÓN CROMÁTICA**

(Para realizar los primeros días en clase y terminarlo en casa con seguimiento en tutorías. Individual. OBLIGATORIO. A entregar la tercera semana de abril)

- Supuesto de reintegración cromática con acuarela y técnicas de diferenciación óptica sobre cartulina, según muestra de color facilitado por la profesora.
- Presentación de memoria que recoja la producción del trabajo

### **PRÁCTICA 2: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN SOBRE UN SUPUESTO DE ESCULTURA EN PASTA CELULÓSICA**

(Para realizar en clase, individual, OBLIGATORIO. A entregar la primera semana de abril)

Actividades:

- Reintegración matérica de un soporte realizado en pasta celulósica
- Unión de fragmentos sueltos
- Presentación de memoria que recoja toda la producción del trabajo

### **PRÁCTICA 3: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN SOBRE UN SUPUESTO DE ESCULTURA EN CERA POLICROMADA**

(Para realizar en clase, individual. OBLIGATORIO. A entregar primera semana de mayo)

Actividades:



- Reintegración matérica de un soporte de cera
- Unión de fragmentos sueltos (por termofusión y mediante adhesivo)
- Integración cromática con acuarela y técnica visible
- Presentación de memoria que recoja toda la producción del trabajo

#### **PRÁCTICA 4: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN SOBRE UN SUPUESTO DE ESCULTURA EN MADERA**

(Para realizar en clase, individual. OBLIGATORIO. A entregar la última semana de mayo)

Actividades:

- Reintegración matérica de un soporte de madera con diferentes materiales (escayola, madera, pasta sintética).
- Aplicación de refuerzos, colocación de una espiga
- Reintegración de preparación: estucado de lagunas
- Reintegración de policromía: reintegración cromática
- Presentación de memoria que recoja toda la producción del trabajo

#### **PRÁCTICA 5: REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN ESCULTÓRICO**

(Para realizar fuera del horario de clases según indicaciones y guión que se establecerán en el SEMINARIO 1, con seguimiento en tutorías. En grupo: 2 personas. OBLIGATORIO. A entregar la primera semana de junio)

#### **EXPOSICIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

Al finalizar las prácticas, y si el seguimiento de la docencia lo permite, se dedicarán unas horas especificadas dentro de actividades presenciales, para realizar exposiciones por parte del alumnado sobre su desarrollo, los problemas planteados, forma de resolverlos y aplicación de los resultados; así como la información recopilada al respecto que pueda servir para el resto del grupo y la dedicación mostrada por el alumnado en cada una de ellas. Se hará a modo de exposición y puesta en común.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDRE, Jean-Michel (1977): *Restauration des Sculptures*. Office Du Livre, Fribourg. SocietŠ Francaise du Livre, Suisse.
- ALTHÖFER, H. (1991): *Il restauro delle opere d'arte moderne e contemporané*. Ed. Nardini. Firenze.
- AMADOR MARRERO, P.F. (2002): *Traza española, ropaje indiano. El Cristo de Telde y la imaginería en caña de maíz*. Ed. M.I. Ayto. Telde.
- AMEZAGA RAMOS, M. (2006): *Restauración de plumería sobre tejido en el Museo de América: aplicación de nuevas tecnologías*. Anales del Museo de América, 14 (2006), págs. 381-406
- A.N.I.A.I.: *Legno del restauro e restauro del legno*. Palutan.
- ATTI DEL I CONGRESSO INTERNAZIONALE (1977): *La ceroplastia nella scinza e nell'arte*. Leo S. Olschki Edotire. Firenze.
- AA. VV.: *Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de Bienes Muebles*. Gráficas Lino s. l. Granada, 1996.
- BERMÚDEZ, A.; VIANNEY, J; GIRALT, A. (2004): *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, col. Patrimonio cultural. Madrid.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C.: *Incidencia del medio en la escultura en madera policromada. Fenómenos físico-químicos. Patologías*. Tesis Doctoral, s/ed. Departamento de Escultura. Universidad de Granada. 1999



- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C. (2001): *La escultura en madera policromada. Degradaciones causadas por la inadecuada ejecución de la técnica, defectos e incompatibilidad de materiales*. Ed. Departamento de Escultura, Universidad de Granada. Granada.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C. (2016): *Modelos clínicos de cera. Proceso de restauración*. En: *Restauración del Patrimonio de la Universidad de Granada (1)*. Granada: Universidad de Granada, 2016. (Cuaderno técnico; 3). pp. 63-73. Universidad de Granada.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C. (2020): *Guía de Conservación de Patrimonio Cofrade. Consejos Elementales de conservación preventiva, mantenimiento, cuidado y almacenamiento de Bienes y Enseres*. Ed. Técnica AVICAM. Granada.
- BOUZAS ABAD, A. Y LABORDE MARQUEZE, A.: *La degradación del hueso y el marfil*. Monte Buceiro 9, la conservación del material subacuático. Págs.268-275.
- CALVO, A.(1997): *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*. Ed. Serbal
- CANEVA, G.; NUGARI, M.P.; SALVADORI, O. (1994): *La Biología nel Restauro*. Ed. Nardini. Firenze.
- CIATTI, M. (1988): *Considerazioni sul restauro della scultura lignea*. Kermes, 1 (I). Ed. Nardini. Firenze.
- CERDÁ DURÁ, E. (2012): *La conservación preventiva durante la exposición de material textil*. Ed. Trea. Asturias, 2012
- CIGNI, B.: *Nouve technique per il concolidamento di travi in legno*. Ed. Kappa. Roma.
- COLOMINA SUBIELA, A. (2019): *Guía de conservación y restauración de escultura en soporte orgánico*. Ed. Síntesis. Madrid.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1992): *Normas para la realización de proyectos*. Junta de Andalucía. Sevilla
- FRANCO LAMANNA, L. (1996): *Strutture in legno. Le resine per il recupero e il consolidamento*. Ed. Gangemi. Roma.
- FROSINI, A. (2005): *Scultura Lignea Dipinta nella Toscana Medievale. Problemi e Metodi di Restauro*. Libro Co. Italia.
- GALLONE, A. (1990): *Analisi fisiche e conservazione. Edifici, dipinti murali, sculture policrome e arredi*. Ed. Franco Angeli. Milano.
- GAMBÚS,M.(2000): *Madera, corcho y tela encolada como soportes de la escultura policromada*. (Actas del XIII Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Lleida 18-22 de octubre de 2000). Asociación de Congresos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, I.M. (1999): *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte*. Ed. KR. Murcia.
- GONZALEZ ALONSO, E. (1997): *Tratado del dorado, plateado y su policromía. Tecnología, conservación y restauración*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- GONZALEZ LOPEZ, M.J. (2020): *Conservación y restauración de encarnaciones polícromas*. Ed. Síntesis. Madrid.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Clasificación sistemática para la Conservación y Restauración de Bienes Muebles*. Departamento de Bienes Muebles del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sevilla
- LIOTTA, G.: *Gli nsetti e i danni del legno: Problemi di restauro*. Ed. Nardini. Firenze, 1993.
- LORUSSO, S.; MARABELLI, M.; VIVIANO, G. (1995): *La contaminazione ambientale ed il degrado dei materiali di*



*interesse storico-artistico*. Ed.. Bulzoni. Roma.

MACARRÓN MIGUEL, A.M. Y GONZÁLEZ MOZO, A. (1998): *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Ed. Tecnos. Madrid.

MARIJNISSEN, R.H. (1967): *Degradation, Conservation et Restoration de l'Oeuvre d'Art*. Ed. Arcade. Belgium.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. (1996): *Antología de textos sobre restauración*. Ed. Serv. de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén. MINISTERIO DE CULTURA: *La madera en la conservación y restauración del Patrimonio Cultural*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985.

ODDOS, J.P.: *La conservation: principes et réalités*. Editions du Cercle de la Librairie. Paris, 1995.

PERUSINI, G. (1989): *Il restauro dei dipinti e delle sculture lignee. Storia, teorie e tecniche*. Del Bianco Editore. Udine.

PERUSINI, G.: *Introduzione al restauro: storia, teorie, tecniche*. Del Bianco Ed. Udine, 1985.

RECCHIUTO GENOVESE, A. (1970): *Metodología para el estudio, conservación y restauración de la policromía de la escultura española en madera*. ICCR. Roma.

SPERANZA, L. (2007): *La scultura lignea policroma: ricerche e modelli operativi di restauro (Le antologie di "OPD restauro")*. Centro Di. Italia.

SPIAZZI, A. M. (2007): *La scultura lignea. Tecniche esecutive, conservazione e restauro. Atti del convegno (belluno, 14 gennaio)*. Ed. Silvana. Italia.

SPIAZZI, A. M. (2011): *Andrea Brustolon. Opere restaurate. La scultura lignea in età barocca*. Il Poligrafo. Italia.

TAMPONE, G.: *Il restauro del legno*. 2 vols. Ed. Nardini. Firenze, 1989 y 1990.

THOMSON, G. (1998): *El museo y su entorno*. Ed. Akal. Col. Arte y Estética. Madrid.

TONINI, F. (2015): *La scultura lignea, técnicas e restauro. Manuale per allievi restauratori (Lineamenti restauro conservaz. beni cult.)*. Ed. Il Prato. Saonara (Italia).

UNESCO (VV.AA.) (1979): *La conservación de los bienes culturales*. Unesco. Paris

**- TODA LA DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA PRADO BAJO EL EPIGRAFE DE BIBLIOTECA**

#### ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ge-iic.com/index.php> - GE Grupo Español de Conservación IIC.
- <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp> - IAPH (Institución científica de investigación y desarrollo adscrita a la Consejería de Cultura).
- [http://www.ge-iic.com/index.php?option=com\\_weblinks&task=view&catid=37&id=81](http://www.ge-iic.com/index.php?option=com_weblinks&task=view&catid=37&id=81) - Net-Heritage (Red europea integrada por Ministerios, Agencias y Centros Nacionales de Investigación para la promoción y coordinación de la investigación en Conservación del Patrimonio Cultural)
- <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html> - Instituto del patrimonio Cultural de España IPCE (Elaboración y ejecución de planes para la conservación/restauración del Patrimonio Histórico Español.)
- <http://www.icom-cc.org/> - Comité Internacional del ICOM para la Conservación ICOM-CC (Abarca el ámbito de la conservación y museos).
- <http://www.iccrom.org/> - International Centre for the study of the preservation and Restoration of Cultural property ICCROM (Organización intergubernamental consagrada a la conservación del Patrimonio)
- <http://www.kikirpa.be/> - Institut Royal du Patrimoine Artistique IRPA. (Dedicado a la Conservación de los Bienes Culturales)<http://www.getty.edu/> - The Getty Conservation



*institute (Investigación y realización de proyectos relacionados con la conservación y su divulgación*

- <http://portal.unesco.org/es/> (esp) UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION)
- <http://www.iccrom.org/> ICCROM (INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY)
- Publicaciones .pdf del ICCROM: [http://www.iccrom.org/eng/02info\\_en/02\\_04pdf-pubs\\_en.shtml](http://www.iccrom.org/eng/02info_en/02_04pdf-pubs_en.shtml)
- ICOMOS (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES) <http://www.esicomos.org/> (esp)
- ICOM (INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS) <http://www.icom-ce.org/> (esp)
- IIC (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <http://ge-iic.com/> (esp)
- Publicaciones pdf del IIC:  
[http://ge-iic.com/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=85&Itemid=81](http://ge-iic.com/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=85&Itemid=81)
- Enlaces web indicados por el GE-IIC (muy interesante):  
[http://ge-iic.com/index.php?option=com\\_weblinks&catid=38&Itemid=62](http://ge-iic.com/index.php?option=com_weblinks&catid=38&Itemid=62)

SE ESPECIFICAN MAS EN LA PESTAÑA DE "ENLACES" DE LA WEB DE LA PROFESORA:

<http://www.ugr.es/~cbermude>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	HORAS	%
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos.	<b>AP1</b> Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas)	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 30(CE)	1,2	30	
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.	<b>AP2</b> Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE),	0,4	10	40
Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	<b>AP3</b> Actividades prácticas.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 29 (CE) 30(CE)	0,8	20	
<b>TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES</b>			<b>2,4</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
Instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.	<b>AP5</b> Tutorías académicas	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE),	0,4	10	30
Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en	<b>ANP1</b> Actividades no presenciales individuales	25(CE), 29 (CE) 30(CE)	3,2	80	



aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.  
Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares.  
Lectura y estudio. Redacción de trabajos.  
Salidas de campo.

y en grupo

**TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO**

**3,6**

**90**

**60**

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**CONVOCATORIA ORDINARIA:**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos, capacidad de razonamiento ante supuestos planteados y planeamiento de resultados.
- Evaluación continua a través del desarrollo, análisis y la exposición de trabajos y resultados de las prácticas.
- Evaluación teórica del proceso de aprendizaje y la adquisición de conocimientos tanto adquiridos en el aula como de autoformación.
- Para superar la asignatura en evaluación continua es indispensable superar por separado la parte teórica y la parte práctica. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba o examen escrito al final del curso académico y obtener una puntuación igual o superior a 25 sobre 35. Para superar la parte práctica es necesaria la realización y entrega de todas las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto las realizadas en clase como las que se realizan en casa y obtener una puntuación igual o superior a 25 sobre 35. La no entrega de alguna de las prácticas puede suponer de antemano la no superación de la parte práctica.
- La calificación de la parte práctica en evaluación continua se determinará como sigue:

Práctica 1	Hasta 5
Práctica 2	Hasta 5
Práctica 3	Hasta 5
Práctica 4	Hasta 10
Práctica 5	Hasta 10

- La calificación final en evaluación continua será la correspondiente a la convocatoria ordinaria se determinará según sigue:

Examen escrito	35 %
Prácticas	35 %
Seminarios	10 %
Exposición de trabajos y participación en clase	5 %
Asistencia a tutorías	5 %





Aptitud y actitud (*)	10 %
-----------------------	------

(\*) Consecución de los objetivos y capacitaciones planteados en la guía docente y la aptitud y actitud demostrada por el estudiante en el desarrollo de las clases teóricas y prácticas a lo largo del curso.

- La no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria llevará directamente a la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria ordinaria se podrá superar por separado parte teórica y parte práctica. La calificación de la parte superada en la convocatoria ordinaria se podrá mantener únicamente hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico; pudiéndose presentar en la convocatoria extraordinaria solamente a la parte no superada en la convocatoria ordinaria. La no superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, conlleva nuevamente a la realización completa de la asignatura, no guardándose para siguientes cursos académicos la calificación de la parte superada en la convocatoria ordinaria.
- Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente

### **RÉGIMEN DE ASISTENCIA**

Para superar la asignatura en evaluación continua es indispensable y obligatoria la asistencia regular a las clases, tanto a las clases teóricas como a las prácticas, no pudiendo superar más de 6 horas de ausencias injustificadas a las actividades presenciales (10 % del total de horas presenciales). Superado el límite fijado el estudiante pierde el derecho a la evaluación continua y, por consiguiente, a la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso tendría solamente derecho a la convocatoria extraordinaria.

- La no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria llevará directamente a la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria ordinaria NO se podrá superar por separado parte teórica y parte práctica, por lo que el estudiante irá con toda la materia, teoría y práctica, a la convocatoria extraordinaria.
- Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua en la convocatoria ordinaria.
- Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es indispensable superar por separado las tres partes puntuables de esta convocatoria: realización de prueba teórica, realización de prueba práctica y presentación de alguna de las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto las presenciales como las no presenciales, y que en su día determine el profesorado de la asignatura, dándolo a conocer en la convocatoria pública que se realizará con, al menos, 10 días de antelación a la fecha establecida. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba teórica o examen escrito y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la prueba práctica es necesaria la superación de una prueba o examen práctico y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la presentación de las prácticas es necesaria la entrega de la/s práctica/s planteada/s y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30.



- La no presentación a alguna de las partes supondrá de antemano la no superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.
- La calificación definitiva será la correspondiente a la convocatoria extraordinaria y se determinará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres partes.
- Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente

**CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”:** Según Sección 1ª, Artículo 22. Apartado 4 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad De Granada, Capítulo IV, Evaluación: Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, será evaluado y figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, la no entrega y realización del 50 % o más de las actividades y pruebas contempladas en la guía docente figurará en el acta con la anotación de “NO PRESENTADO”. La calificación de No Presentado, no agotará convocatoria.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

(ART. 8, Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada)

- Podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, así lo solicite al Director del Departamento de Escultura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua
- El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, deberá presentarse a una prueba final que se corresponderá en fecha con la convocatoria ordinaria, debiendo realizar una prueba teórica, otra práctica y presentar todas las prácticas según la programación establecidas en la Guía Docente de la asignatura, y presentarse el día y hora establecido en el calendario académico oficial para los exámenes de la convocatoria ordinaria, que coincidirá con el día establecido para la realización de la prueba teórica de los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Junto a la presentación de las prácticas y la realización de la prueba teórica, deberá realizar una prueba práctica que se desarrollará en días posteriores y sucesivos a lo largo de tres sesiones de tres horas en las que deberá desarrollarse aquella actividad o actividades que plantee el profesorado en su día relacionadas con los contenidos de la asignatura y dentro de las contempladas en esta Guía Docente.
- Para superar la asignatura en evaluación única final es indispensable superar por separado las tres partes puntuables de este sistema de evaluación: realización de prueba teórica, realización de prueba práctica y presentación de todas las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto las presenciales como las no presenciales. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba teórica o examen escrito y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la prueba práctica es necesaria la superación de una prueba o examen práctico y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la presentación de las prácticas es necesaria la entrega de todas las



prácticas planteadas en el programa de la asignatura y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. La no entrega de alguna de las prácticas puede suponer de antemano la no superación de esta parte.

- La no presentación a alguna de las partes supondrá de antemano la no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- La calificación definitiva será la correspondiente a la convocatoria ordinaria y se determinará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres partes.

Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a)

(Concertar cita previa por PRADO)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Despacho tutorías D7/taller T12 (EDIFICIO RESTAURACION), a través de la plataforma PRADO o Videconferencia (según proceda cada caso)

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES PRÁCTICAS:** Se seguirán impartiendo en el aula-taller T12 del edificio de Restauración, siguiendo las medidas sanitarias de obligado cumplimiento. Teniendo en cuenta que están establecidos dos bloques horarios para cada grupo, uno para la realización de clases teóricas, y otro para la realización de clases prácticas, se podrán dedicar los dos bloques de cada grupo para clases prácticas presenciales siempre que la situación lo permita, dejando las clases teóricas para impartirlas online. Y, en todo caso, los grupos podrán a su vez, subdividirse en dos, para que cada grupo tenga un bloque horario de prácticas, dejando las clases teóricas para ambos grupos impartidas conjuntamente online mediante videoconferencia, o, en su caso, si el aula teórica lo permite, impartirlas presencialmente a los dos grupos a la vez.
- **CLASES TEÓRICAS:** De no poderse impartir presencialmente, se impartirán vía online a través de videoconferencia y dentro del horario de clase establecido a cada grupo por separado o si es posible, a ambos grupos a la vez.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- SE REGISTRARÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VÍA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

#### Convocatoria Extraordinaria

- SE REGISTRARÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VÍA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO



## Evaluación Única Final

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a)  
(Concertar cita previa por PRADO)

A través de la plataforma PRADO o Videconferencia (según proceda cada caso)

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- CLASES TEORICAS:** Se impartirán vía online a través de videoconferencia y dentro del horario de clase establecido a cada grupo por separado o si es posible, a ambos grupos a la vez. El temario será el mismo.
- CLASES PRÁCTICAS:** mientras la situación lo permita se seguirán impartiendo en el aula-taller T12 del edificio de Restauración, siguiendo las medidas sanitarias de obligado cumplimiento. Una vez se establezca la suspensión total de la actividad presencial el horario de clase establecido se utilizará para el asesoramiento y atención personalizada del trabajo autónomo del estudiante, que se ajustará a los mismos contenidos del temario teórico y práctico. **En el caso de que la situación no lo permita las practicas se adecuarán a la disponibilidad de los materiales para su adquisición vía online.**

- Se podrá compensar la falta de docencia práctica sobre obra de arte real con la organización, por parte del profesorado, de charlas por videoconferencia en las que participen profesionales de la conservación y restauración de obra de arte escultórico en madera policromada. La asistencia a dichas charlas será de carácter obligatorio si pueden hacerse coincidir dentro del horario de clase establecido, o de carácter opcional si son fuera del horario de clases. Solo serán obligatorias aquellas que, fuera del horario de clases, puedan ser grabadas, en cuyo caso el horario lo establecerá cada estudiante según estime más conveniente y compatible con sus otras prácticas estudiantiles y personales, siempre dentro del horario académico lectivo oficial. De estas charlas deberá presentar un pequeño esquema a modo de recensión sobre los diferentes temas cada charla, que podrán ser de entrega optativa y servirán para subir la calificación final.

**EXAMEN TEÓRICO:** DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS ENTREGADAS ATRAVES DE MEMORIAS DE MANERA TEORICA EN LA PLATAFORMA PRADO, ADAPTADAS A LA SUSPESION DE LA



ACTIVIDAD PRESENCIAL, Y SE CONSIDERARÁN LAS EXPOSICIONES VIA ONLINE. EN EL CASO DE QUE HAYA PODIDO IMPARTIRSE PARTE DE LA DOCENCIA DE PRACTICAS DE MANERA PRESENCIAL TAMBIEN SE CONSIDERARÁN EN LA EVALUACION.

- EL EXAMEN TEÓRIO SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

#### Convocatoria Extraordinaria

- SE REGISTRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA EVALUACIÓN CONTINUA. SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PRADO, Y SE CONSIDERARÁN LAS EXPOSICIONES VIA ONLINE POR VIDECONFERENCIA.
- EL EXAMEN TEÓRIO SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO
- LA FECHA DE LAS ENTREGAS COINCIDIRA CON LA FECHA DE EVALUACION ESTABLECIDA POR EL DECANATO

#### Evaluación Única Final

- SE REGISTRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA evaluación continua salvo que todos los trabajos deberán ser entregados en la fecha estipulada como examen final. EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOJAN A ESTA MODALIDAD, TODOS LOS TRABAJOS SERAN REALIZADOS DE MANERA INDIVIDUAL.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

